



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ESCUELA INTERUNIVERSITARIA DE POSGRADO EN EVOLUCIÓN HUMANA. DPTO. DE CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

GUÍA DOCENTE 2017-2018 **GEOARQUEOLOGÍA**

La Geoarqueología se ha convertido en las dos últimas décadas en una disciplina cuyo valor ha sido ampliamente reconocido por los investigadores que indagan el pasado del ser humano. Este hecho se ha debido a que por un lado, los arqueólogos han ido adquiriendo un mejor conocimiento y una mayor concienciación del hecho de que los sedimentos y la estratigrafía aportan información fundamental sobre el contexto en el que se encuentran los artefactos y las estructuras que excavan. Entender el contexto sedimentario y sus implicaciones es un requisito necesario para desarrollar estudios arqueológicos modernos e interpretar el registro arqueológico de manera completa y precisa.

Por otro lado, investigadores medioambientalistas (p. ej. paleontólogos, geólogos, biólogos, climatólogos, etc.) han dirigido sus investigaciones a la arqueología dado que les aporta un extenso registro de la interacción ser humano-medioambiente responsable en gran medida de muchas de las características de los paisajes recientes tanto pleistocenos como holocenos.

Para poder estudiar esta interacción ser humano-medioambiente la asignatura se centra en el estudio de los procesos, materiales y paisajes naturales y de la impronta que en ellos ha podido dejar la acción humana. Así, se describen las nociones básicas de las características y evolución de los sistemas sedimentarios naturales susceptibles de contener registro arqueológico (ambientes geoarqueológicos) y de los distintos tipos de improntas y cambios que el ser humano ha ejercido sobre ellos.

1. Denominación de la asignatura:

GEOARQUEOLOGÍA



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ESCUELA INTERUNIVERSITARIA DE POSGRADO EN EVOLUCIÓN HUMANA. DPTO. DE CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

Titulación

MÁSTERN EN EVOLUCIÓN HUMANA

Código

6828

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MÓDULO 3: TÉCNICAS APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ESCUELA INTERUNIVERSITARIA DE POSGRADO EN EVOLUCIÓN HUMANA. DPTO. DE CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

ENEKO IRIARTE (UBU)

4.b Coordinador de la asignatura

ENEKO IRIARTE (UBU)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3



8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

C.G.1 Analizar, sintetizar y gestionar la información recibida, aplicando los conocimientos adquiridos.

C.G.2 Resolver problemas en entornos nuevos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con la Evolución Humana.

C.G.3 Manejar y gestionar correctamente las instrumentos de investigación bibliográfica y las principales herramientas y recursos informáticos aplicados a la investigación (bases de datos, consultas a bibliotecas y recopilación de datos por Internet) para llevar a cabo una investigación bibliográfica sobre evolución humana.

C.G.4 Conocer y manejar correctamente las distintas técnicas instrumentales necesarias para la realización de un trabajo de investigación.

C.G.5 Transmitir correctamente de forma oral y escrita los resultados de la investigación, tanto a un público general como especializado.

C.G.6 Manejar correctamente el material informático necesario para el desarrollo de la investigación.

C.G.7 Trabajar en el ámbito de un equipo interdisciplinar.

C.G.8 Reflexionar ética y críticamente sobre el alcance de la investigación y su relación con la sociedad en la que se inserta.

C.G.9 La orientación estrictamente académica e investigadora se centra en habilitar al alumno para poder realizar posteriormente su Tesis Doctoral.

C.G.10 Aprender de forma autónoma adaptándose a nuevas situaciones.

C.G.11 Trabajar motivado por los criterios de calidad

C.G.12 Sensibilizarse con temas medioambientales y culturales.

C.G.13 Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

C.E. 8 Identificar las técnicas microscópicas más utilizadas actualmente en paleontología.

C.E. 11 Comprender las relaciones que establecen los seres humanos y sus residuos con el medio físico y biológico.

C.E. 12 Conocer los modelos de adquisición, tratamiento, abandono e interpretación de materias primas, recursos biológicos y estructuras en el registro arqueológico.

C.E. 16 Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con el área de la Evolución Humana.

C.E. 17 Procesar y computar datos, en relación con información y datos biológicos y geológicos.

C.E. 18 Planificar, diseñar y ejecutar investigaciones prácticas, desde la etapa de reconocimiento del problema hasta la evaluación y valoración de los resultados y descubrimientos.

CC.E. 22 Relacionar la Evolución Humana con otras disciplinas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

La asignatura pretende introducir al alumno tanto en los problemas epistemológicos como en los metodológicos relacionados con la Geoarqueología.

Se pone de manifiesto la enorme transversalidad de los estudios de la Geoarqueología y su indispensable carácter multidisciplinar. Se evalúa la importancia de los procesos naturales y sus implicaciones en la formación y transformación de contextos arqueológicos.

Comprender como la dinámica geológica y los agentes ambientales modelaron la superficie y controlaron las características del territorio sobre el que se desarrollaron distintas especies humanas, incluyendo la nuestra y entender cuál es el lugar que le corresponde al ser humano dentro de la naturaleza.

Conocer y comprender las técnicas y metodologías principales en las que se sustenta la investigación propias de la Geoarqueología.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ESCUELA INTERUNIVERSITARIA DE POSGRADO EN EVOLUCIÓN HUMANA. DPTO. DE CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Geoarqueología

Geoarqueología

Tema I. Geoarqueología “Offsite”

Tema II. Geoarchaeología “Onsite”

Tema III. Técnicas de Prospección Geofísica

Tema IV. Técnicas Paleomagnéticas

Tema V. Procesos de formación de yacimientos arqueológicos

Tema VI. Caracterización de Materias Primas y Materiales Antrópicos

Tema VII. Impacto Antrópico en el Paleoambiente

- Seminario.

- Salida de Campo

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Goldberg, P. & Macphail, R.I. , (2006) Practical and theoretical Geoarchaeology, Blackwell Publishing, Oxford,

Miskovsky, J.C. (ed.), (1992) Les Applications de la géologie à la connaissance de l'environnement de l'homme fossile, Société Géologique de France, Número monográfico de Bulletin de la Société Géologique de France, (160) 1, 1520

Rapp, G. & Hill, C.L., (1998) Geoarchaeology: the Earth-Science approach to archaeological interpretation, Yale University Press, London, 399

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teórico-prácticas: Sesiones expositivas, actividades y trabajo en clase.	C.E.8	18	39	57
Seminarios y debates	C.E.16	4	8	12
Pruebas de evaluación	C.E.16, C.E.22	2	4	6
Total		24	51	75



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ESCUELA INTERUNIVERSITARIA DE POSGRADO EN EVOLUCIÓN HUMANA. DPTO. DE CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso
Evaluación continua (basada en la asistencia al las salidas de campo y a las clases).	40 %
Resolución de problemas concretos propuestos en las sesiones teórico-prácticas y cuestionarios a través de la plataforma docente.	20 %
Preparación de temas para su discusión con el resto de la clase.	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua, podrán solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9), justificándola ante el profesor en las tres primeras semanas del curso. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar todas las actividades prácticas previstas que no requieran asistencia, así como las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, o bien ser citado expresamente para algunas de éstas, y obtener una calificación de 5 sobre 10 en todas y cada una de ellas.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle, bibliografía básica y especializada, páginas web, audiovisuales, salidas e campo, instrumental de laboratorio y visitas didácticas.

13. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO